

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de Junio del 2019 dos mil diecinueve, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castellón, María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castellón, Lourdes Olivera Moreno, Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

Eva Joya Aguiar

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II. Aprobación del Orden del Día

III.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la Aprobación de la integración de la COPPLADEMUN.

IV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la Aprobación del convenio de colaboración y apoyo a programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "INAPAM", así como la suscripción del mismo por parte del Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras Secretarios General de Ayuntamiento.

V.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la Aprobación del convenio de colaboración y apoyo a programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "INAPAM", para que se Otorgue un 50% del impuesto Predial y Agua potable a personas con más de 60 años que presente su Credencial de INAPAM o cualquier documento que acredite su edad, así como la suscripción del mismo por parte del Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras Secretarios General de Ayuntamiento.

VI.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la Aprobación del Pago de diversas facturas por la cantidad de **\$20,185.02 (Veinte Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 02/100 M.N.)**, por conceptos de Medicamento, Servicios Hospitalarios y honorarios Médicos prestados al C. Edgar Giovanni Gómez Vázquez, gastos erogados por el C. Edgar Gómez Bañuelos, Contralor Municipal.

VII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la Aprobación del decreto número 27269 que resuelve la reforma del artículo 71 de la Constitución del Estado de Jalisco.

Ma. Graciela Orozco Belman

VIII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la **Aprobación** del presupuesto y en su caso el pago, del Folclor Internacional Edición 2019, en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$105,172.80 (Ciento Cinco Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 80/100 M.N).**

Lucía Joya Rivas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Sonido, iluminación y sonorización, todos los días con música en vivo. A partir del 06 al 09 de Mayo de 2019, en las Localidades de Yelapa, Tehuamixtle y 2 (dos) días en Tuito.	\$ 48,720.00
Hospedaje para 85 bailarines y guías los días: del 07 al 09 de mayo de 2019, con don Manuel Orozco. Cabe mencionar que en la Localidad de Yelapa, el hospedaje y algunos gastos fueron solventados por los regidores C. Celeste Lorenzo y Ángel Lorenzo.	\$ 35,300.00
Lona	\$ 2,320.00
Alimentación del 06 al 09 de mayo de 2019. (en el comedor) SUPER MERCADO EL MEXICANO, CON DON RAMIRO OROZCO.	\$ 18,432.08
20 kilos de Tortillas para los días 07-08-09 y 10 de Mayo	\$ 400.00
TOTAL:	\$ 105,172.80

IX.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación del presupuesto y en su caso el pago del Festival del Día de las Madres en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$139,407.81 (Ciento Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Siete Pesos 81/100 M.N.).**

[Signature]

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Comida, agua fresca para 1,000 mamás. SE DEBE CON DON RAMIRO	\$ 18,787.02
Regalos	\$ 14,950.75
Desechable	\$ 1,484.60
Bebida y 20 barras de hielo.	\$ 43,550.00
Mobiliario para 700 personas y 4 toldos de 12 m. x 6m.	\$ 34,568.00
100 kilos de tortillas	\$ 1,600.00
Mariachi sol de Jalisco (5 hrs).	\$ 24,000.00
Hermanas Uribe (2 hrs.).	\$ 5,000.00
Lona	\$ 1,624.00
Servicio de Sonido.	\$ 11,600.00
Decoración	\$ 430.46
Limpieza de baños PAOLA.	\$ 600.00
TOTAL	\$139,407.81

X.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la Aprobación del presupuesto y en su caso el pago del Festival del Día de los Maestros en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$29,825.00 (Veintinueve Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.).**

[Signature]

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Taquiza para 100 personas	\$ 6,000.00
5 hrs. de Banda en vivo	\$ 15,000.00
Bebida y 5 barras de hielo	\$ 8,825.00
TOTAL	\$29,825.00

XI.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación del presupuesto y en su caso de las siguientes obras, en este municipio, erogación que saldrá del programa FAIS:

[Signature]

[Signature]

[Signature] **Mar. Guacela Orozco Belman.**

Luz Jeyra Riquelme

LOCALIDAD	OBRA	PAGO	CANTIDAD
Rincón de los Olotes	Rehabilitación de camino rural en la carretera federal 200 a la localidad de los olotes	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$28,600.00
Palmillas	Rehabilitación de camino rural de la localidad de los olotes-palmillas	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$42,700.00
Morelos-Corrales	Rehabilitación de camino rural de la localidad de Morelos-Corrales	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$66,500.00

XII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación del pago por la cantidad de **\$47,500.00 (Cuarenta Y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, equivalente al 50% cincuenta por ciento, por la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la remodelación del Muelle de Quimixto, realizado por el Ing. Emilio Rodríguez Hiemer.

XIII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación de la suscripción del contrato de Prestación de Servicios por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian y el Lic. Juan Diego Campos Rodríguez en su carácter de Presidente y Síndico Municipal, con el prestador el Arquitecto Gabriel Pérez Pérez, para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2022, el cual tendrá un costo de **\$162,000.00/100 (Ciento Sesenta Y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido.

XIV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la aprobación del pago de la factura folio **-29** emitida por Soluciones Tecnológicas Puerto Vallarta por concepto de Canaletas para cables PVC rígido Panduit 40 Modelo LD10IW6-A, por la cantidad de **\$43,270.32 (Cuarenta Y Tres Mil Doscientos Setenta Pesos 32/100 M.N.)**, IVA incluido.

XV.- Se solicita la autorización del H. Ayuntamiento en Pleno para la aprobación de las condiciones de Trabajo que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal Teniente Coronel Ahumada a la Torre, cuya encargada es la C. Rosa Leticia Castellón Romero.

1.- El local que cuenta con 165 m², ubicado en Calle Portal Hidalgo, #12, C.P. 48400, En El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

2.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

3.- Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

4.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Ma. Graciela Orozco Belman

Eva Joya Riquelme

5.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

6.- Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

7.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

8.- El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.

9.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

10.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

11.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación para reasignarlo a otra biblioteca.

12.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

XVI.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la Aprobación del presupuesto y en su caso el pago de la Construcción de Base para la colocación de las letras alusivas a El Tuito y rehabilitación de Teatro, en la plaza Principal, por la cantidad de **\$27,544.20 (Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)**.

XVII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación del Reglamento Interno de las Sesiones de cabildo de Cabo Corrientes, Jalisco.

XVIII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación del Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.

[Handwritten signatures]

Ma. Graciela Orozco Belman
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XIX.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Luz Jeyu Rojas

XX.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Anuncios eventos y espectáculos, en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

XXI.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación el Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

XXII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación el Reglamento para la prestación de Servicios del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

XXIII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación del Reglamento de Adquisiciones y presupuestos para el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

XXIV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación del Presupuesto y la obra "**Programa de Conservación y Protección de los mantos Friáticos a través del desazolve de las Fosas Sépticas de Planteles Escolares en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco**"; por la cantidad de **\$1,108,889.00 (Un Millón Ciento Ocho Mil Ochocientos Ochenta Y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**.

XXV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la aprobación para el pago de **100 cien Luminarias LED**, por la cantidad de \$ 883,880.00/100 ochocientos ochenta y tres pesos ochocientos ochenta pesos moneda nacional.

XXVI.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la destitución del L.C.P. **JUAN RAMON ARAIZA RIZO** como Encargado de Hacienda Municipal.

XXVII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que el Presidente Municipal realice movimientos administrativos, contables, bancarios, y cualquier movimiento necesario para los pagos de proveedores, nomina, gasto corriente y administrativos, hasta que se nombre al nuevo Encargado de la Hacienda Municipal.

XXVIII.- Asuntos Generales.

XXIX.- Clausura de la sesión

Ma. Graciela Orozco Belman.

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, y los C. C. Regidores L.T. María Graciela Orozco Belman, C. Manuel Ramos Castellón C. María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. José Ángel Lorenzo Castellón, C. Lourdes Olivera Moreno, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, verificándose que existe Quórum legal.

Luisa Joya Guerra

PUNTO DOS: En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al Orden del Día, misma que fue **Aprobada por Mayoría Calificada de Votos**; por los C.C. Regidores.

PUNTO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la Aprobación para la integración de la COPLADEMUN.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, la integración de la COPLADEMUN.

PUNTO CUATRO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para la Aprobación del convenio de colaboración y apoyo a programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "INAPAM", así como la suscripción del mismo por parte del Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras Secretarios General de Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, la autorización del Ayuntamiento en pleno para la Aprobación del convenio de colaboración y apoyo a programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "INAPAM", así como la suscripción del mismo por parte del Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras Secretarios General de Ayuntamiento.

PUNTO CINCO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la Aprobación del convenio de colaboración y apoyo a programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "INAPAM", para que se Otorgue un 50% del impuesto Predial y Agua potable a personas con más de 60 años que presente su Credencial de INAPAM o cualquier documento que acredite su edad, así como la suscripción del mismo por parte del Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras Secretarios General de Ayuntamiento.

Ma. Graciela Orozco Belman

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el convenio de colaboración y apoyo a programas Institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores "INAPAM", para que se Otorgue un 50% del impuesto Predial y Agua potable a personas con más de 60 años que presente su Credencial de INAPAM o cualquier documento que acredite su edad, así como la suscripción del mismo por parte del Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras Secretarios General de Ayuntamiento.

Luis J. J. J. J.

PUNTO SEIS: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la Aprobación del Pago de diversas facturas por la cantidad de **\$20,185.02 (Veinte Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 02/100 M.N.)**, por conceptos de Medicamento, Servicios Hospitalarios y honorarios Médicos prestados al C. Edgar Giovanni Gómez Vázquez, gastos erogados por el C. Edgar Gómez Bañuelos, Contralor Municipal.

[Handwritten signature]

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Pago de diversas facturas por la cantidad de **\$20,185.02 (Veinte Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos 02/100 M.N.)**, por conceptos de Medicamento, Servicios Hospitalarios y honorarios Médicos prestados al C. Edgar Giovanni Gómez Vázquez, gastos erogados por el C. Edgar Gómez Bañuelos, Contralor Municipal.

PUNTO SIETE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la Aprobación del decreto número 27269 que resuelve la reforma del artículo 71 de la Constitución del Estado de Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el decreto número 27269 que resuelve la reforma del artículo 71 de la Constitución del Estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

PUNTO OCHO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la **Aprobación** del presupuesto y en su caso el pago, del "Folclor Internacional Edición 2019", en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$105,172.80 (Ciento Cinco Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 80/100 M.N.)**.

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Sonido, iluminación y sonorización, todos los días con música en vivo. A partir del 06 al 09 de Mayo de 2019, en las Localidades de Yelapa, Tehuamixtle y 2 (dos) días en Tuito.	\$ 48,720.00
Hospedaje para 85 bailarines y guías los días: del 07 al 09 de mayo de 2019, con don Manuel Orozco. Cabe mencionar que en la Localidad de Yelapa, el hospedaje y algunos gastos fueron solventados por los regidores C. Celeste Lorenzo y Ángel Lorenzo.	\$ 35,300.00
Lana	\$ 2,320.00
Alimentación del 06 al 09 de mayo de 2019. (en el comedor) SUPER MERCADO EL MEXICANO, CON DON RAMIRO OROZCO.	\$ 18,432.08
20 kilos de Tortillas para los días 07-08-09 y 10 de Mayo	\$ 400.00
TOTAL:	\$ 105,172.80

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el presupuesto y el pago, del "Folclor Internacional Edición 2019", en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$105,172.80 (Ciento Cinco Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 80/100 M.N.)**.

[Handwritten signature]

Ma. Graciela Orozco Belman.

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Sonido, iluminación y sonorización, todos los días con música en vivo. A partir del 06 al 09 de Mayo de 2019, en las Localidades de Yelapa, Tehuamixtle y 2 (dos) días en Tuito.	\$ 48,720.00
Hospedaje para 85 bailarines y guías los días: del 07 al 09 de mayo de 2019, con don Manuel Drozco. Cabe mencionar que en la Localidad de Yelapa, el hospedaje y algunos gastos fueron solventados por los regidores C. Celeste Lorenzo y Ángel Lorenzo.	\$ 35,300.00
Lona	\$ 2,320.00
Alimentación del 06 al 09 de mayo de 2019. (en el comedor) SUPER MERCADO EL MEXICANO, CON DON RAMIRO DROZCO.	\$ 18,432.08
20 kilos de Tortillas para los días 07-08-09 y 10 de Mayo	\$ 400.00
TOTAL:	\$ 105,172.80

Luz Jajya Guas

PUNTO NUEVE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del presupuesto y en su caso el pago del Festival del "Día de las Madres" en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$139,407.81 (Ciento Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Siete Pesos 81/100 M.N.)**.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Comida, agua fresca para 1,000 mamás. SE DEBE CON DON RAMIRO	\$ 18,787.02
Regalos	\$ 14,950.75
Desechable	\$ 1,484.60
Bebida y 20 barras de hielo.	\$ 43,550.00
Mobiliario para 700 personas y 4 toldos de 12 m. x 6m.	\$ 34,568.00
100 kilos de tortillas	\$ 1,600.00
Mariachi sol de Jalisco (5 hrs).	\$ 24,000.00
Hermanas Uribe (2 hrs.).	\$ 5,000.00
Lona	\$ 1,624.00
Servicio de Sonido.	\$ 11,600.00
Decoración	\$ 430.46
Limpieza de baños PAOLA.	\$ 600.00
TOTAL	\$139,407.81

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, del presupuesto y en su caso el pago del Festival del "Día de las Madres" en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$139,407.81 (Ciento Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Siete Pesos 81/100 M.N.)**.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Comida, agua fresca para 1,000 mamás. SE DEBE CON DON RAMIRO	\$ 18,787.02
Regalos	\$ 14,950.75
Desechable	\$ 1,484.60
Bebida y 20 barras de hielo.	\$ 43,550.00
Mobiliario para 700 personas y 4 toldos de 12 m. x 6m.	\$ 34,568.00
100 kilos de tortillas	\$ 1,600.00
Mariachi sol de Jalisco (5 hrs).	\$ 24,000.00
Hermanas Uribe (2 hrs.).	\$ 5,000.00
Lona	\$ 1,624.00
Servicio de Sonido.	\$ 11,600.00
Decoración	\$ 430.46
Limpieza de baños PAOLA.	\$ 600.00
TOTAL	\$139,407.81

Ma. Graciela Orozco Belman

PUNTO DIEZ: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la Aprobación del presupuesto y en su caso el pago del Festival del "Día del Maestro" en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$29,825.00 (Veintinueve Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**.

Luca Jover Reyes

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Taquiza para 100 personas	\$ 6,000.00
5 hrs. de Banda en vivo	\$ 15,000.00
Bebida y 5 barras de hielo	\$ 8,825.00
TOTAL	\$29,825.00

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el presupuesto y el pago del Festival del "Día del Maestro" en el Municipio de Cabo Corrientes, por la cantidad de **\$29,825.00 (Veintinueve Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)**.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Taquiza para 100 personas	\$ 6,000.00
5 hrs. de Banda en vivo	\$ 15,000.00
Bebida y 5 barras de hielo	\$ 8,825.00
TOTAL	\$29,825.00

PUNTO ONCE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del presupuesto y en su caso la realización de las siguientes obras, en este municipio, erogación que saldrá del programa FAIS:

LOCALIDAD	OBRA	PAGO	CANTIDAD
Rincón de los Olotes	Rehabilitación de camino rural en la carretera federal 200 a la localidad de los olotes	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$28,600.00
Palmillas	Rehabilitación de camino rural de la localidad de los olotes-palmillas	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$42,700.00
Morelos-Corrales	Rehabilitación de camino rural de la localidad de Morelos-Corrales	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$66,500.00

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el presupuesto y en su caso la realización de las siguientes obras, en este municipio, erogación que saldrá del programa FAIS:

LOCALIDAD	OBRA	PAGO	CANTIDAD
Rincón de los Olotes	Rehabilitación de camino rural en la carretera federal 200 a la localidad de los olotes	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$28,600.00
Palmillas	Rehabilitación de camino rural de la localidad de los olotes-palmillas	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$42,700.00
Morelos-Corrales	Rehabilitación de camino rural de la localidad de Morelos-Corrales	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS)	\$66,500.00

Ma. Graciela Orozco Belman.

PUNTO DOCE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del pago por la cantidad de **\$47,500.00 (Cuarenta Y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, equivalente al 50% cincuenta por ciento, por la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la remodelación del Muelle de Quimixto, realizado por el Ing. Emilio Rodríguez Hiemer.

Luca Jayer Aguirre

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el pago por la cantidad de **\$47,500.00 (Cuarenta Y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, equivalente al 50% cincuenta por ciento, por la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la remodelación del Muelle de Quimixto, realizado por el Ing. Emilio Rodríguez Hiemer.

PUNTO TRECE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación de la suscripción del contrato de Prestación de Servicios por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian y el Lic. Juan Diego Campos Rodríguez en su carácter de Presidente y Síndico Municipal, con el prestador el Arquitecto Gabriel Pérez Pérez, para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2022, el cual tendrá un costo de **\$162,000.00/100 (Ciento Sesenta Y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, la suscripción del contrato de Prestación de Servicios por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian y el Lic. Juan Diego Campos Rodríguez en su carácter de Presidente y Síndico Municipal, con el prestador el Arquitecto Gabriel Pérez Pérez, para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2022, el cual tendrá un costo de **\$162,000.00/100 (Ciento Sesenta Y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido.

PUNTO CATORCE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del pago de la factura folio **-29** emitida por Soluciones Tecnológicas Puerto Vallarta por concepto de Canaletas para cables PVC rígido Panduit 40 Modelo LD10IW6-A, por la cantidad de **\$43,270.32 (Cuarenta Y Tres Mil Doscientos Setenta Pesos 32/100 M.N.)**, IVA incluido.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, del pago de la factura folio **-29** emitida por Soluciones Tecnológicas Puerto Vallarta por concepto de Canaletas para cables PVC rígido Panduit 40 Modelo LD10IW6-A, por la cantidad de **\$43,270.32 (Cuarenta Y Tres Mil Doscientos Setenta Pesos 32/100 M.N.)**, IVA incluido.

Ma. Graciela Orozco Belmont

PUNTO QUINCE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación de las condiciones de Trabajo que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal Teniente Coronel Ahumada a la Torre, cuya encargada es la C. Rosa Leticia Castellón Romero.

1.- El local que cuenta con 165 m², ubicado en Calle Portal Hidalgo, #12, C.P. 48400, En El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

2.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

3.- Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

4.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

5.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

6.- Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

7.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

8.- El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.

9.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

10.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Luz J. Rojas

Ma. Graciela Orozco Belman

11.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación para reasignarlo a otra biblioteca.

12.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, se turne a la Comisión de Cultura, Presupuesto y Educación para su revisión

PUNTO DIESISEIS: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la Aprobación del presupuesto y en su caso el pago de la Construcción de Base para la colocación de las letras alusivas a El Tuito y rehabilitación de Teatro, en la plaza Principal, por la cantidad de **\$27,544.20 (Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)**.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el presupuesto y en su caso el pago de la Construcción de Base para la colocación de las letras alusivas a El Tuito y rehabilitación de Teatro, en la plaza Principal, por la cantidad de **\$27,544.20 (Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)**.

PUNTO DICISIETE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Reglamento Interno de las Sesiones de cabildo de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Reglamento Interno de las Sesiones de cabildo de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO DIESIOCHO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO DIECINUEVE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Laura Jayer Riquelme

Ma. Guadalupe Orozco Balman.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO VEINTE: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Anuncios eventos y espectáculos, en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Anuncios eventos y espectáculos, en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO VEINTIUNO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Reglamento de transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO VEINTIDOS: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Reglamento para la prestación de Servicios del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Reglamento para la prestación de Servicios del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO VEINTITRES: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Reglamento de Adquisiciones y presupuestos para el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Reglamento de Adquisiciones y presupuestos para el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

PUNTO VEINTICUATRO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Presupuesto y la ejecución de la Obra "**Programa de Conservación y Protección de los mantos Friáticos a través del desazolve de las Fosas Sépticas de Planteles Escolares en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco**"; por la cantidad de **\$1,108,889.00 (Un Millón Ciento Ocho Mil Ochocientos Ochenta Y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**.

Luz Joyce Rojas

Ma. Graciela Orozco Belman.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el Presupuesto y la ejecución de la Obra "Programa de Conservación y Protección de los mantos Friáticos a través del desazolve de las Fosas Sépticas de Planteles Escolares en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco"; por la cantidad de \$1,108,889.00 (Un Millón Ciento Ocho Mil Ochocientos Ochenta Y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

Luz Jeyu Rojas

PUNTO VEINTICINCO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación para el pago de **100 cien Luminarias LED**, por la cantidad de \$883,880.00 **Ochocientos Ochenta Y Tres Pesos Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.**

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Calificada de Votos**, el pago de **100 cien Luminarias LED**, por la cantidad de \$883,880.00 **Ochocientos Ochenta Y Tres Pesos Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.**

PUNTO VEINTISEIS: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la destitución del L.C.P. JUAN RAMON ARAIZA RIZO como Encargado de Hacienda Municipal.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron con 6 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones**, la destitución del L.C.P. JUAN RAMON ARAIZA RIZO como Encargado de Hacienda Municipal.

PUNTO VEINTIOCHO: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación para que el Presidente Municipal realice movimientos administrativos, contables, bancarios, y cualquier movimiento necesario para los pagos de proveedores, nomina, gasto corriente y administrativos, hasta que se nombre al nuevo Encargado de la Hacienda Municipal.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, que el Presidente Municipal realice movimientos administrativos, contables, bancarios, y cualquier movimiento necesario para los pagos de proveedores, nomina, gasto corriente y administrativos, hasta que se nombre al nuevo Encargado de la Hacienda Municipal.

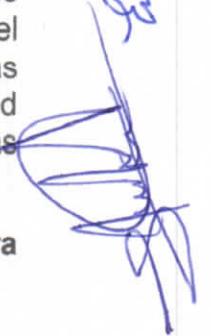
Asuntos Generales:

En el desahogo de este punto del orden del día toma la palabra el **Regidor Manuel Ramos Castellón:**

Ma. Gracela Orozco Belmonte

Para informar sobre la obra del camino a Yelapa, creo que no alcanzo el presupuesto, pero por medio de la comunidad de Chacala vamos a sacar adelante el resto del trabajo, yo pienso que máximo en 2 semanas se termina, en otro tema, todas las tomas de Chacala fueron terminadas y también el poblado de Mascotita agradecido porque ya tienen agua, por otra parte por medio del Ayuntamiento comenzamos un torneo de voleibol y futbol para todas las comunidades, estamos trabajando en cuestión de la cancha de la unidad deportiva, se está regando, se está aplicando tierra lama y se van a pintar las gradas.

Eva Joya Rodriguez

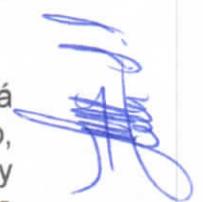


En el desahogo de este punto del orden del día toma la palabra la **Regidora Evangelina Joya Rodriguez:**

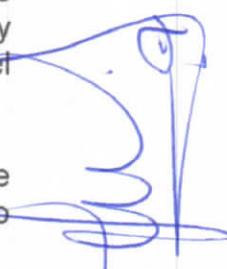
En el informe de trabajo que he venido realizando a partir de la última semana de abril, estuvimos apoyando en la caravana del día del niño en las comunidades, de igual manera estuvimos apoyando con la comida y el agua para los niños, acompañando al director de cultura y la jefa de educación, estuvimos en el festejo del día del niño el día 04 de Mayo, en el evento del día mundial del libro el día 23 de Abril que se desarrolló aquí en El Tuito.



Durante el mes de mayo también apoyamos en el Festival Internacional del Folclor en la comunidad de Tehuamixtle que fue el día 7, estuvimos apoyando con la comida para todos los bailarines, estuvimos presentes el día de las madres, el día del maestro, hemos estado participando en los talleres del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Gobernanza, y en cuanto al tema del agua, hicimos una vista de campo con la finalidad de resolver un problema que nos afecta a todo el municipio, pero más a la cabecera municipal, también no dejemos atrás el tema del pozo de agua profundo que sigamos viendo el camino más visible para que El Tuito tenga agua potable.

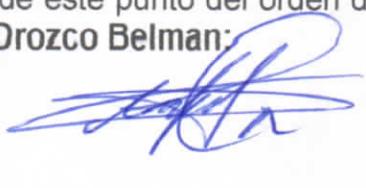
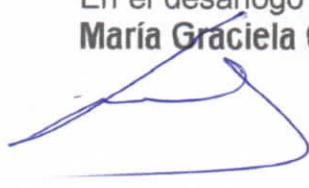


En la Localidad de Tehuamixtle estamos teniendo un problema que se nos está agravando, que es sobre el agua que corre por la calle, ahorita ya tenemos lodo, ya se están quejando los turistas desde que llegas hay un olor desagradable y aquí lo que necesitamos es también como Ayuntamiento buscar la manera, una alternativa para que las personas traten el agua, también me informaron que una de las regaderas que pusieron ya no sirve, agradecer que hayan hecho ese proyecto y algo que también nos piden es que se rinda un informe sobre el proyecto del ostión que se iba a poner en lugar del tiburón, porque ahorita lo que está pasando es que en ese lugar que estaba el tiburón, se está haciendo lodo y es el área donde huele muy fuerte, así como pedirle presidente que se haga el proyecto de las letras alusivas a la Localidad de Tehuamixtle.



Pedir que se le siga dando mantenimiento a la carretera de terracería, porque se viene el temporal de lluvias y los accesos se vuelven intransitables, sobre todo para las Localidades del Toro y la Boquita.

En el desahogo de este punto del orden del día toma la palabra la **Regidora L.T. María Graciela Orozco Belman:**



Ma. Graciela Orozco Belman.



En cuestión de turismo me da gusto saber que ya está el proyecto para el puente de Quimixto, que es indispensable que es un lugar muy visitado, entonces hay que darle seguimiento y rapidez, también avisarles que el campamento tortuguero Mayto inicia sus labores el cuál va a participar con una labor social en lo que es Villa del Mar, Mayto y Tehuamixtle con actividades como pintar calles, el kiosko de la plaza, entonces por ahí solicita un poco de ayuda lo cual ya se los comentaré y ellos de si parte van a cooperar de algún modo con el Municipio, ya viene también el temporal de lluvias, igual checar lo de las carreteras.

Luisa Guerra Joya

En el desahogo de este punto del orden del día toma la palabra la **Regidora María Luisa Guerra Joya:**

Solo para pedirle la calendarización de las salidas para desazolvar las fosas, para comunicarle a las localidades. Por otra parte solicitarle la rehabilitación del camino a Saucedá - Corrales, porque se nos aproximan las fiestas patronales de la Localidad de Refugio Suchitlán.

Sobre las lámparas en la Localidad de Corrales, comunicarles que últimamente quedan prendidas día y noche.

En el desahogo de este punto del orden del día toma la palabra el regidor **José Angel Lorenzo Lorenzo:**

Presidente, solo para pedirle su apoyo para que nos mande personal para las prioridades de Yelapa.

En el desahogo de este punto del orden del día toma la palabra la **Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez:**

Para informarles sobre las ferias de salud, que son caravanas de salud a nivel municipal, me gustaría involucrar al DIF y a Presidencia Municipal, dichas ferias de salud serían a partir del día 22 de Julio aquí en El Tuito, están considerados las Localidades de Tuito, Mayto, Llano Grande y El Refugio, por confirmar Quimixto, Corrales y Chimo. Es interesante saber que vamos a estar preocupados en la salud de todo el municipio.

Recordarle el compromiso que tenemos con los médicos pasantes, que no se les ha brindado el pago, también ya sea en su momento considerar mejor el pago a un médico general, que solo esté brindando guardias nocturnas.

En el desahogo de este punto del orden del día toma la palabra la **Regidora Celeste Lorenzo Lorenzo:**

Darles las gracias por el apoyo a los eventos de cultura, se está platicando con el director de cultura para que tos los eventos culturales sean llevados a todas las localidades del municipio.

Ma. Graciela Orozco Belman.

En el desahogo de este punto del orden del día toma la palabra la **Regidora Lourdes Olivera Moreno**:

Hace mención que no se pueden tomar decisiones si no se tiene tesorero municipal, no sabemos en la situación en la que estamos, sigo con lo mismo, para que venir a pedir si no sabemos realmente en donde estamos parados.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal

Ing. Prisciliano Ramírez Gordian

Síndico Municipal

Lic. Juan Diego Campos Rodríguez

Regidores Asistentes

Mra. Graciela Orozco Belman
L.T. María Graciela Orozco Belman

C. Manuel Ramos Castellón

C. María Luísa Guerra Joya

Eva Joya Rojas
Profa. Evangelina Joya Rodríguez

C. José Ángel Lorenzo Castellón

C. Lourdes Olivera Moreno

C. Celeste Lorenzo Lorenzo

Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez

